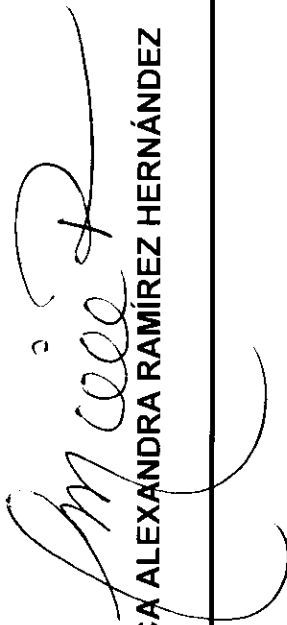


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO					
Fecha: 24 de Julio de 2020			Estado No. 011		
No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Cdo.
2019-0017	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	LUIS ALBERTO POVEDA AGUILAR	SERGIO LEONARDO MOLINA GOMEZ	JULIO 23 DE 2020	1
2019-0033	VERBAL ESPECIAL DE TITULACIÓN DE LA POSESIÓN Y SANEAR FALSA TRADICIÓN	MARÍA LUISA GÓMEZ RINCÓN	MARIA DEL CARMÉN GÓMEZ Y OTROS	JULIO 23 DE 2020	1
2019-0032	VERBAL ESPECIAL DE TITULACIÓN DE LA POSESIÓN Y SANEAR FALSA TRADICIÓN	MARÍA LUISA GÓMEZ RINCÓN	HERMENCIA GOMEZ DE RONCANCIO Y OTROS	JULIO 23 DE 2020	1
2019-0031	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JAIRO ALBERTO RIOS RODRIGUEZ Y OTROS	JULIO 23 DE 2020	1
2019-0016	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EFRAIN RIOS MONTAÑO	JULIO 23 DE 2020	1
2020-0008	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EYDA MARÍA PINILLA LEÓN	JULIO 23 DE 2020	1
2018-0026	EJECUTIVO	ERIK PAOLA GONZALEZ BONILLA	DEICY CONSTANZA WILCHES ORTIZ	JULIO 23 DE 2020	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca), por el término legal de un (01) día, hoy VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

La Secretaria,


MÓNICA ALEXANDRA RAMÍREZ HERNÁNDEZ

